



INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Geografía, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Titular "A"** de Tiempo Completo, a contrato, en la Unidad Académica de Estudios Territoriales Yucatán (UAETY) del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) en el área de **Geografía Urbana**, con un sueldo mensual de \$29,266.44 más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con el grado mínimo de Doctor(a), con una formación profesional de preferencia en Geografía, Estudios socio territoriales, Urbanismo, Ordenamiento territorial, o en áreas afines.
- Haber realizado una estancia posdoctoral de dos años en el área de especialidad señalada.
- Acreditar al menos tres años de experiencia en investigación en temas vinculados al estudio de las ciudades y sus habitantes, desigualdades socio territoriales, pobreza, gestión urbana y ordenamiento territorial, métodos cualitativos y cuantitativos, y manejo de herramientas cartográficas de análisis espacial.
- Contar con publicaciones recientes (últimos tres años) en revistas de circulación internacional en el área de Geografía Urbana, que acrediten su competencia y haber impartido cursos en el área correspondiente.
- La persona seleccionada deberá cumplir con todos los requisitos y documentación estipulados por el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, definidos en el <https://dgapa.unam.mx/index.php/renovacion-de-la-planta-academica/sija>
- Ser menor de 39 años para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.



Pruebas:

1. Evaluación del *Curriculum Vitae*, en formato del Instituto de Geografía, acompañado de documentos probatorios, que permita evaluar la solidez, actualidad y pertinencia de la trayectoria académica.
2. Formular un proyecto de investigación original, de máximo 20 cuartillas (más bibliografía), en letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, que desarrolle alguno de los siguientes temas vinculados al área de Geografía Urbana en el Estado de Yucatán:
 - Expansión urbana, desigualdades socio territoriales y gestión del territorio.
 - Segregación socio-ambiental y sostenibilidad en zonas periurbanas.
 - Incorporar en la metodología el empleo de un enfoque crítico, y de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas, incluyendo el uso, análisis y producción de cartografía digital.
3. Exposición oral del proyecto, con duración máxima de 30 minutos, ante una Comisión Académica *ad-hoc*.

Para participar, las personas interesadas deberán enviar en formato digital, al correo sec.acad@geografia.unam.mx, dirigido a la titular de la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, Dra. María Isabel Vázquez Padilla con fecha límite del **viernes 16 de octubre de 2026, a las 17 horas** los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. María Teresa Sánchez Salazar, Directora del Instituto de Geografía, solicitando que se le considere en el concurso y exponiendo los motivos por los que desea ocupar la plaza señalada en esta convocatoria.
- *Curriculum vitae* en el formato del Instituto de Geografía (se proporciona a solicitud de la persona candidata), acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten; se entregará en formato electrónico.
- Constancia del grado de Doctor/a, y de la realización de la estancia posdoctoral.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto de Investigación propuesto



La Secretaría Académica de la Entidad comunicará en tiempo pertinente el lugar y día (o en su caso, medio electrónico) para realizar la exposición oral de la propuesta y su defensa.

Los expedientes serán analizados por los cuerpos colegiados correspondientes y remitidos para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento **NO** constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable. Asimismo, si la persona aspirante no cumple con los requisitos indicados en las bases de esta convocatoria se recomienda abstenerse de entregar documentos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, a 01 de septiembre de 2026.

LA DIRECTORA

Dra. María Teresa Sánchez Salazar